

# EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLITICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,  
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Miércoles 18 de Abril de 1885.

DIRECTOR  
Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 252

## LAS PROVINCIAS.

Bajo este epígrafe publica un artículo nuestro colega *El Pabellón Nacional*, en el que se hacen—aunque con alguna exageración al juzgar los propósitos de las provincias—atinadas y oportunas apreciaciones acerca del caciquismo que pugna por abrirse paso en todas las situaciones; de ese poder odioso con el que venimos luchando sin tregua desde el advenimiento de nuestro partido á las esferas del gobierno, y al que hemos logrado desterrar de algunas localidades, merced á nuestra constancia en denunciar sus abusos y á la leal y eficaz cooperación de nuestros amigos políticos.

Pero el ilustrado colega, si bien ataca con valentía el mal, si reconoce justamente que en las situaciones liberales, aprovechándose de la libertad de acción en que se deja á todos los partidos, es cuando se hacen mas ostensibles sus efectos, muéstrase sobremedida reservado en la exposicion de las causas que los producen y en la indicacion del remedio que lograría aniquilarlos.

No tiene una sola palabra para censurar el proceder de algunos gobernadores que, siendo delegados en provincias del poder central, lejos de informarse en las prácticas del Gobierno, secundando las aspiraciones que sean legítimas en sus partidarios, se consagran, acomodándose mas á sus conveniencias particulares que al interés general, á hacer una política de circunstancias, manteniendo la viciosa organización conservadora, tomando como norma las indicaciones de los diputados que representan en Cortes á los distritos, sean ó no adictos al Gobierno y justas ó injustas sus pretensiones, creando por este sistema pernicioso una situación difícil y propensa á serios disgustos en las provincias y una política nebulosa é incolora de funestos resultados para el prestigio y buen nombre del Gobierno que rige los destinos de la patria.

Precisamente los gobernadores son los llamados á conjurar estos conflictos y á aclarar estas nebulosidades

y ellos por esta razón son en parte los culpables de la preponderancia que conserva el caciquismo, con su proceder irresoluto y tolerante en las circunstancias políticas en que el cuerpo electoral se dispone á dar el golpe de gracia á ese poder perturbador y anárquico.

Ocurren-nos otras observaciones que nos ha sugerido la lectura del trabajo de nuestro compañero, las que omitimos en obsequio á la brevedad, contentándonos con las expuestas y con reproducir el artículo de que hacemos mérito, y que dice así:

No puede negarse que la política encuentra en las provincias obstáculos, si no insuperables, difíciles de superar. Si en la Corte la descomposición de los partidos y la ambición de algunos políticos son motivo de disgustos y causas de entorpecimientos, en las provincias el caciquismo se impone á todos los propósitos y entorpece los mejores proyectos.

En las provincias, por regla general, no hay partidos, sino camarillas que rodean á los gobernadores, se imponen, le ahogan entre halagos ó amenazas, y concluyen por hacer del representante del Gobierno un maniquí que traen y llevan á su antojo.

Apenas se nombra un gobernador para una provincia, las influencias locales se aprestan á reñir terrible batalla por conquistar y ejercer su influencia cerca del delegado del Gobierno. Si este resiste, ó siguiendo los consejos de su conciencia, obra en algún asunto en favor de los intereses de la provincia, que resultan ser también los de este ó de aquel cacique, los otros ponen el grito en el cielo, se agitan, se mueven, alborotan, y si esto no les produce resultado, dirigen comisiones á la Corte, asedian al ministro, comprometen á los diputados y senadores, y serian capaces de pegar fuego á Madrid, si esto les fuese fácil y diera el resultado que se proponen.

No preguntéis por las ideas políticas de esos jefes de banderías de las provincias. No las tienen, ni para nada les hace falta tenerlas. Son siempre ministeriales, ya gobiernen los conservadores, ya sean los republi-

canos los dueños del poder. Lo esencial para ellos es estar bien con el gobernador, ó mejor dicho, que el gobernador esté bien con ellos, y para conseguirlo son dúctiles, hasta lo inconcebible, aduladores, cuando con la adulación creen conseguir mejor sus fines, y soberbios cuando con la altanería consideran posible dominar la debilidad de carácter del representante del Gobierno.

Una vez dueños del poder, ó lo que es lo mismo, dueños de la influencia del gobernador, la provincia se convierte en feudo de esa gente. Nada se hace sin su consentimiento ni contra sus intereses. Empleos, honores, subastas, expedientes, amillaramientos, todo, absolutamente todo, pasa por el tamiz de esos consejeros áulicos de ciertos gobernadores, que, responsables de sus actos ante el Gobierno y ante la ley, son, sin embargo, meros cumplidores de ajenas voluntades, tanto mas insolentes, tanto mas despóticas, cuanto mas seguras se hallan de la impunidad.

Registrad la historia político-administrativa de España desde hace veinte años, y vereis como de cada día crece la insolencia del caciquismo. Si se quisiera averiguar el origen de muchas de esas irregularidades que han desacreditado á la administración pública y ha llevado la vergüenza al rostro del país, se encontraría siempre el caciquismo ejerciendo su letal influjo, influjo que lleva á todas partes la descomposición y la muerte.

En ciertas situaciones, los trabajos y la influencia del caciquismo en provincias, se puede ocultar con alguna facilidad; pero en las situaciones liberales, la ocultación es imposible. Por eso hoy, más que otras veces, llega hasta el público la noticia de escándalos, abusos, corrupción y manejos en provincias que vienen siendo pasto de la voracidad del caciquismo, creando tantos conflictos como veces encuentra á su paso la rígida autoridad de un gobernador, que quiere imponerse como es justo y como exigen los intereses de la provincia que está llamado á regir.

No es posible ver lo que actualmente pasa sin comprender la difícil y angustiosa situación del Gobierno, ante males que cuentan largos años de existencia, males que no pueden combatirse sin que antes no desaparezcan las causas primordiales que han dado vida y aliento al caciquismo.

A pesar de esto, creemos que mucho podría hacerse si se obrase con energía y se rompiese con todos los perjuicios y se destruyesen ciertos defectos característicos de nuestra organización política, que han sido fuente de donde ha brotado la influencia del caciquismo, porque, cuando no es la voluntad electoral el único apoyo de los representantes del país, ó mejor dicho, cuando por razones que serian prelijas, esa voluntad se cohibe por unos ó por otros y no llega intacta al fondo de las urnas electorales, y esto se consiente y se deja impune, entonces nacen enfrente de los poderes legales otros más ó menos ocultos de que se sirven los que los necesitan á falta de otros mejores y á cambio de concesiones perjudiciales al país.

Por eso, todos los que se interesen por la pureza del régimen parlamentario debieran levantar enérgica cruzada contra ese caciquismo, que tan perturbadas trae á las provincias.

## ELECCIONES MUNICIPALES.

Ante la proximidad de las elecciones los que en esta provincia sin más móvil que la vanidad y el propio interés, aun se empeñan en sostener la desacreditada política del pacto se aprestan á la lucha, pero á una lucha tan desigual como innoble.

No buscan el triunfo en la voluntad electoral, porque harto saben que la opinión que los conoce no puede prestarles apoyo: se dedican á intrigar en los centros oficiales, á propagar falsos rumores acerca de su influencia que consideran omnimoda y próxima á la reparación de los quebrantos sufridos, y mientras que los electores se retraen y reservan resueltos á emitir su sufragio en armonía con sus aspiraciones y con absoluta independencia, los grandes y los pequeños caciques se ocupan, apelando á los medios más

coercitivos en falsear esa opinion que se alza potente y avasalladora, y en preparar lo necesario para que tenga los mayores visos de legalidad ese juego artificioso, ese escamoteo de votos, al que fian todo el éxito y al que siempre han debido sus ficticias victorias.

En algunos ayuntamientos, con una intencion que á nadie se oculta, dáse como seguro que resultarán elegidos los *hombres indispensables*, los conciliares perpetuos, que siempre dóciles á las insinuaciones del poder, sirven como doctrinos la causa del que se considera la salvaguardia de todas sus tropelias y desafueros.

En otra ocasion ya hemos dicho que esta perpetuidad ni se abiertamente con el espíritu de la ley municipal, que sostiene como una necesidad la renovacion y la intervencion de todos los elementos contribuyentes en la gestion de los municipios, y ahora creemos oportuno añadir que es altamente escandalosa y ofensiva á la dignidad de los electores.

Para conseguir su objeto los caciques, como si se tratara en una ocasion tan solemne de promulgar la inicua ley de las represalias, apelan á todo, todo lo admiten como bueno, y con una audacia y cinismo reprehensibles, enarbolan la bandera de la venganza, al intento de intimidar á los que débiles de carácter, desengañados, ó indiferentes á las luchas de los partidos, se abstienen de tomar una parte activa en las elecciones.

Ha llegado á nuestra noticia que algun diputado gestionara cerca del señor Gobernador civil de la provincia la separacion de algunos ayuntamientos que le eran hostiles, y tambien se nos ha dicho que el señor Morales, cumpliendo con su deber y dando pruebas de profundo respeto á la ley y á la libertad del sufragio, se habia negado resueltamente á acceder á sus pretensiones.

No respondemos de la exactitud de esta version; pero algun fondo de verdad debe tener, á juzgar por lo ocurrido en el ayuntamiento de Leiro, una de las victimas elegidas para satisfacer la insaciable voracidad del *caciquismo pretista*.

No pudiendo sin duda conseguir recabar una disposicion gubernativa que respondiese al plan de campaña formado por esos politicos escepticos y aventureros, apelaron á una denuncia, precisamente en estos momentos en que el período electoral está encima y en que lo pesado de la tramitacion judicial hará imposible la defensa y la vindicacion en tiempo hábil. Era preciso allanar un obstáculo insuperable, deshacerse del primer teniente alcalde de aquel ayuntamiento, persona dignisima y de opiniones liberales por añadidura, y aun que en el libro de actas de aquella Corporacion debe constar la que es objeto de la denuncia, autorizada por todos los concejales, declararon algunos que el primer teniente alcalde habia roto el acta y el juzgado de primera instancia decretó su suspension.

Siendo remota la fecha del hecho que se le imputa, ¿por qué dilataron tanto tiempo la reclamacion esperando precisamente á que la proximidad de las elecciones la hiciera sospechosa y apasionada? ¿Por que lo que ahora se considera como un delito, no se ha denunciado dias despues de la comision?

La respuesta es obvia: en esos politicos es ya costumbre llevar la perturbacion á los ayuntamientos en los instantes en que puedan tener mas resonancia sus gestiones, en los periodos en que la espectacion pública, escandalizada ó atemorizada observa sus manejos.  
¡Lucida influencia!

### Miscelánea.

Con verdadera sorpresa hemos leído en los últimos despachos de la *Agencia Fabra* la noticia de que el gobierno moscovita, en vista del recrudescimiento del nihilismo, pensaba en aplazar otra vez la ceremonia de la coronacion del Czar.

Mucho debe haber variado en pocos dias la situacion en Rusia, si estos informes telegráficos son exactos.

Todas las correspondencias de San Petersburgo que se venian recibiendo de algun tiempo acá, nos habian hecho concebir la esperanza de que el nihilismo, sinó muerto, se hallaba muy quebrantado por el cambio de ideas favorables al progreso y á la libertad, observado en las esferas gubernamentales de aquel pais.

Cierto que recientemente han caido en poder de la policia individuos del partido revolucionario, que pronto comparecerán ante los tribunales; pero ni este hecho se verificaba á consecuencia de aquellos tenebrosos complots, que hace poco tiempo aun conmovian á la sociedad rusa, sinó que tampoco veiamos razon alguna para creer que las amenazas de los nihilistas llegaran hasta el punto de hacer que el gobierno modificase un programa cuya fecha se habia fijado ya definitivamente.

La Direccion de instruccion pública ha dispuesto que los directores de las escuelas normales de maestros, sean los encargados de nombrar los empleados administrativos cuyo sueldo no llegue á 1.000 pesetas.

La junta de agricultura, industria y comercio de la Coruña ha elevado, por conducto del señor gobernador dos razonadas exposiciones dirigidas á los ministros de Estado y Gobernacion, en súplica de que se haga conocer al gobierno de Inglaterra, que el ganado vacuno de Galicia, se halla en las mejores condiciones higiénicas.

El gobierno alemán hace á España una pequeña concesion en los derechos que satisfacen los vinos españoles á su entrada en aquel pais y una bastante considerable en los corchos.

El gobierno español reclama mas ventajas para los vinos.

Hay esperanzas fundadas de un próximo arreglo.

De real orden, que publicará la *Gaceta* se ha dispuesto que la tributacion de las fondas ú hospederias independientes de los establecimientos

balnearios, se ha de imponer con arreglo al número de concurrentes á cada una, segun la escala del número 32 de la tarifa segunda de la contribucion industrial y que en el mismo número estan comprendidas las casas de huéspedes de las localidades donde existen establecimientos balnearios.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, disponiendo quede modificado el artículo 17 del reglamento de la reserva de infanteria, aprobado en 10 de Febrero de 1878, en el sentido de que los coronales jefes de brigada de reserva pasen una sola revista anual á sus respectivos batallones, en vez de las dos que dicho artículo determinaba y que aquella se verifique en el mes de Octubre de cada año, por ser la época mas apropiada para el efecto.

### Teatro.

Con el aparato y esplendor compatibles con las exiguas proporciones de este coliseo para una obra de gran espectáculo, púsose en escena cuatro noches consecutivas la conocida zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*.

Las decoraciones pintadas por reputados escenógrafos de Madrid, ofrecian un conjunto deslumbrador, y las mas bellas perspectivas.

La representacion, al decir de las personas que la habian presenciado en los teatros de las grandes poblaciones, nada ha dejado que desear. El coro de fumadoras, magistral y cantado con inimitable gracia, se repitió varias veces á instancias del público.

Hasta las partes mas flojas de la Compañia rayaron á gran altura. Alcalde se presentó como un consumado comandante de chilenos y con tal naturalidad este y el general. Sr. Riva, han desempeñado sus respectivos papeles, que no parece sinó que se han criado en las costas del Pacífico. La Srta. Ordan caracterizó su papel á maravilla: parecia el arquetipo de la mujer escocesa, y cantando con tan exquisito gusto que se hizo acreedora á los honores y á los más intusiasmados aplausos.

En las tres primeras noches hubo llenos completos.

Ayer púsose en escena la zarzuela en dos actos nominada: *La tela de araña*. Tan interesante é ingeniosa en la letra como delicada y agradable en la música.

En su representacion se han distinguido de un modo notable la tiple Srta. Gonzalez y el baritono señor Fernandez, quienes fueron frenéticamente aplaudidos y llamados al palco escénico al final del último acto.

Esta noche se representará la zarzuela en tres actos, letra del renom-

brado autor D. Javier Santero, música de los maestros D. Manuel Fernandez Caballero y D. Manuel Nieto, titulada: *Mantos y capas*.

### Ecos

Se ha publicado por el Gobierno de esta provincia una circular recordando á los ayuntamientos que la presente estacion es la mas á propósito para practicar las vacunaciones y revacunaciones, asi como diferentes disposiciones dictadas á este propósito, entre ellas la instrucción de 30 de Noviembre de 1833, que dispone que los alcaldes no deben permitir que los niños asistan á las escuelas sin presentar antes el certificado de estar vacunados, y finalmente á los alcaldes, subdelegados y facultativos municipales que procuran propagar la vacunacion, pidiendo, al efecto, de comun acuerdo, la linfa que crean necesaria, y que las autoridades locales remitan mensualmente los estados, asi de las vacunaciones y revacunaciones practicadas, como de los casos de viruela que en los distritos se efrezcar.

Recomendamos á la Comision de abastos que jire con frecuencia visitas de inspeccion á los puestos públicos, pues nos consta que se venden algunas legumbres antes de que se hallen en completo estado de madurez, y por consiguiente en condiciones perjudiciales para la salud.

Por esta misma causa debe prohibirse la venta de pescado al siguiente dia de su llegada, como sucede de ordinario; tolerancia que contribuye además á mantener la avaricia de los expendedores de este artículo de consumo, quienes á merced de este abandono fijan unos precios excesivos y no los alteran aunque el público se retraiga.

Nada decimos de los tablajeros, porque estamos persuadidos de que perdemos lastimosamente el tiempo. Se propusieron rectificar el Catecismo y lo consiguen. Para los cristianos de Orense los enemigos del alma son tres: el demonio, el mundo y el hueso. La carne apenas es conocida de los consumidores.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba el señor Quiroga Vazquez, diputado por Valdeorras.

Nuestro estimado colega *El Orensano* lamentase de que todavía no se haya colocado la estatua del Padre Maestro Feijoo sobre el pedestal erigido con este objeto en la plazuela de Isabel la Católica, reconoce los poderosos esfuerzos que hizo la Comision encargada de realizar este patriótico pensamiento, y reclama el concurso de la prensa local á fin de que secundando sus escitaciones se allanen las dificultades que se oponen á la ultimacion de esta obra, que á la vez que tiende á perpetuar el recuerdo del esclarecido hijo de esta provincia, universalmente reconocido como el más ilustre de los sabios del

siglo XIX. será un timbre de gloria para esta capital.

Desgraciadamente reconocemos que nuestros laudables deseos se estrellarán ante la imposibilidad.

Mal que pese á la actividad y celo que animan á los individuos de la Comision del Centenario y á la ciudad de Orense, la falta de recursos positivos entorpece y demora la realizacion de esta grandiosa idea.

Las cantidades positivas de que dispone la Comision y que por voluntad de su tesorero Sr. Pereiro Rey se hallan depositadas en un establecimiento de crédito, no son bastantes á sufragar los gastos que ocasiona la modelacion y fundicion de la estatua y la subvencion concedida por la Excm. Diputacion provincial, dada la depreciacion que han sufrido las acciones del ferro-carril de Orense á Vigo, no puede pagarse sino en condiciones ruinosas que vendrian á hacer estériles los sacrificios que se ha impuesto y el patriotismo en que se ha inspirado la provincia al consignarlas con destino á la ereccion de la estatua del sabio polígrafo.

Si no existiesen estas causas, por el momento insuperables, ya á estas fechas la ciudad orensana podria vanagloriarse de haber cumplido con uno de los deberes que más realzan y engrandecen á los pueblos cultos, pues nos consta que los actuales diputados provinciales, sin excepcion alguna se hallan vivamente interesados en facilitar á la Comision del Centenario todo cuanto considere necesario para cumplir la honrosa mision que se le ha confiado.

Un periódico local, ocupándose de la comunicacion transmitida por el Sr. Gobernador civil á la Direccion de los Establecimientos de Beneficencia, referente á que sean admitidos en el hospital provincial todos los enfermos que se presenten sin llenar las formalidades que previamente se exigen en el Reglamento, ruega á la Excm. Diputacion provincial resuelva en este sentido la indicacion del gobierno civil, una vez que esta determinacion evitaria la repeticion de las dolorosas escenas á que dá margen con frecuencia el no admitir en el hospital los enfermos que en el instante de solicitar el ingreso carecen de la documentacion que se exige.

Unimos nuestro ruego al del colega, porque a la verdad, en casos concretos, es muy triste el espectáculo que ofrecen los enfermos atacados de enfermedades agudas esperando en el pátio del hospital á que llegue la órden de ingreso para ser debidamente asistidos; pero no dejamos de reconocer que esa innovacion se presta á muchos abusos y reclama el aumento de gastos en el capitulo del personal.

Es necesario aumentar la dotacion de médicos con otros que turnen en la guardia, pues á los dos que en la actualidad prestan asistencia no pueden humanamente exigirles más de lo que hacen, existiendo como existen por termino medio en el hospital 120 enfermos.

Debe asimismo observarse más rigor en las admisiones que hasta el presente. Es del dominio público y

los señores diputados en sus visitas al establecimiento lo han observado que reciben asistencia facultativa en el hospital, varios ancianos que padecen enfermedades incurables, que considerados como enfermos gravan el presupuesto de gastos más de lo debido, pues si bien es verdad que no sería muy humanitario abandonarlos, también es cierto que podian someterse á otro género de alimentacion ménos costosa y más económica creando para ellos una sala especial.

Existe asimismo otro abuso que contribuye á aumentar las estancias y por consiguiente los gastos del hospital. Nos referimos á las que son admitidas en la sala llamada de partos, cuatro ó más meses antes del alumbramiento, estando á racion entera, como es natural, dado su perfecto estado de salud.

Con solo introducir economías en los casos que anotamos y que por ningún concepto responden á los fines benéficos para que se ha creado el hospital, puede á nuestro juicio la Excm. Diputacion sin lastimar los intereses de la provincia introducir la reforma de que nos ocupamos.

Con una buena administracion se obvian todas las dificultades, sin necesidad de imponer nuevos gravámenes al presupuesto.

Declarada la nulidad de la eleccion de D. Jesús Rodríguez Quintana para diputado provincial por el distrito de Celanova, se procederá á nueva eleccion dentro de un breve plazo.

Para que pueda formarse una idea del excesivo celo que despliegan algunos empleados del ferro-carril de Orense á Vigo para complacer al público, como pomposamente se anunció en carteles, exponemos los siguientes hechos recientes y de cuya exactitud salimos garantés.

En el tren descendente que partió el 12 de la estacion de Orense á las dos y 55 de la tarde, cuatro viajeros que llevaban billetes de tercera, á causa de ser insuficientes los dos wágones de esta clase para acomodarlos convenientemente, por órden del jefe de estacion se pasaron á segunda.

Al llegar á la estacion de Barbanteras se apearon algunos viajeros, y el revisor, que según tenemos entendido se apellida Tellado, con formabrosas y palabras na la corteses, intimó á los cuatro mencionados viajeros, que por conveniencia de la empresa iban en segunda, á que pasasen á tercera, en vista de haber desaparecido la causa por haber quedado libres algunos asientos.

Los interpellados advirtieron al revisor que les asistia perfecto derecho á viajar en él, puesto en que se les habia colocado, por parecerles que estaba previsto el caso en la Instruccion de ferro-carriles, y por creer además que el viajero no es ningún maniquí que se mueva á merced de las conveniencias de la empresa, la que tiene obligacion de facilitar los wágones necesarios para el número de los billetes expedidos, ó en su defecto el viajero está facultado para pasar á la clase inmediata superior sin pagar el exceso y sin salir del

puesto que ocupa hasta que haya cambio de via.

Discusion inútil, razones perdidas: el revisor terne que terne empeñado en que habian de pasar á tercera, y sin duda distraido llegó á declarar que en el caso de que fuesen en los wágones más viajeros que asientos, tenían que resignarse á caminar á pié.

Esto, que parece cuento, es verídico, como lo es también que cansado de oír observaciones los amenazó con arrojarlos á la fuerza; frase que, en vista del mal efecto que produjo, fué despues aumentada por el revisor con el calificativo de... legal.

El ambulante que conducia la expedicion de correos de aquel dia presenció la escena.

Los viajeros, para cortar el enojoso incidente, se armaron de paciencia y se pasaron á tercera, excepto uno que siguió en segunda y al que le exigieron el exceso, que pagó sin replicar; pero no renunciaron al derecho de reclamar. En efecto se presentaron al jefe de la estacion de Orense, en donde les esperaba una nueva sorpresa.

Este, fundándose en que la falta, si la habia—que la hay—no se habia cometido en la estacion de su cargo, se negó á presentarles el libro de reclamaciones, añadiendo para ilustrarlos que solo podian acudir en queja al inspector del Gobierno.

Nosotros creiamos que las reclamaciones pueden hacerse en cualquier estacion, pues de otro modo se expondrían los que reclamasen en estaciones intermedias á quedar en tierra, puesto que solo se detienen los trenes pocos minutos; pero ya vemos que viviamos en un error.

Ya lo sabe el señor Arredondo, comisario del Gobierno en la via ferrea de Orense á Vigo: la reclamacion está formulada en letras de molde y si es preciso la formularán de su puño y letra los interesados.

Esperamos que produzca los efectos consiguientes y que llegue á conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia.

Ha llegado á esta capital el representante de la acreditada sastreria del señor Rey de Santiago, quien recibe encargos en la calle de la Paz, núm. 28, donde se ha hospedado.

Ayer noche un violento incendio consumió en la inmediata villa de Carballino tres casas. Dos personas perecieron entre las llamas y se cree que dos mujeres se encuentran sepultadas entre los escombros. Hay además cinco heridos de gravedad.

Han salido con direccion al lugar del siniestro, el Sr. Gobernador civil de la provincia y el fiscal de la Audiencia.

Con motivo de una proposicion presentada por el señor Lopez de Lago, en la que se pedia fuese incluida en el plan general de carreteras una que partiendo de Castro Caldelas terminara en el empalme del ferro-carril de Monforte de Lemos, se ha nombrado una Comision por las secciones del Congreso.

El señor Lopez de Lago, diputado por Monforte, no contó como es costumbre con el Diputado por Trives, dando por resultado esta falta de atencion que dicho señor fuese derrotado en las secciones por nuestro querido amigo D. Gil Maria Fabra, quien como secretario de la Comision presentó inmediatamente dictámen demostrando así el celo é interés que tiene por el distrito que representa.

Durante la semana última hubo en este hospital provincial el siguiente movimiento:

Existencia anterior.....	120
Entrados.....	16
Total.....	136

Datos de alta.....	18
Fallecidos.....	»
Existencia el 16 del actual...	118

### Herencia en Brasil

de los difuntos

#### JUAN ALARCON y su muger: PETRA BENITO

Segun las disposiciones de la convencion consular entre SS. MM. el Emperador del Brasil y el Rey de España, como asimismo en conformidad del arreglo que, como único representante de los herederos de dichos difuntos, he hecho con un caballero, cuyo nombre declararé cuando sea preciso, convido á todas las personas que se juzguen con derechos en contrario á que presenten sus reclamaciones hasta el dia 30 de Abril de este año.

Los herederos de Juan Alarcon y su muger Petra Benito eran sus hijos los difuntos Luis Alarcon (casado con Marcelina Sanz) y Juana Alarcon (casada con Enrique Benito).

Los herederos actuales son los hijos de Luis y Juana.

- Los hijos de Luis son:
- 1.º Luis Sanz y Alarcon.
  - 2.º Marcelino Sanz y Alarcon.
  - 3.º Julian Sanz y Alarcon (ya difunto y hoy representado por su hijo).

- Los hijos de Juana son:
- 1.º Juana Benito y Romera (ya difunta y hoy representada por sus dos hijos).
  - 2.º Enrique Benito y Alarcon.
  - 3.º El difunto José Benito y Alarcon.

- 4.º Antonia Benito Teixeira (mi muger).
- 5.º Julia Benito Otero.

Quien tenga que hacer cualquiera oposicion ó reflexion no tiene más que escribir á D. F. T. Valdez, CAMARNA, en Portugal.

Vigo 14 de Abril de 1885.—Manuel Teixeira.

### Telegrama.

Madrid 18.

Discútese en el Congreso proyecto canales y pantanos.

En el Senado aprobaráse hoy indemnizacion franceses.

Cotizacion euatros: 65'80.

# LA ABUNDANCIA

Almacén de ultramarinos

Y  
FÁBRICA DE JABÓN

DE  
**ROSALINO JAMARDO**

VIGO.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabón, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie quería en Galicia otro jabón que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricación de jabón verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuación, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS

Pinta sevillana	á	130	rs. quintal gallego.
— encarnada	á	130	—
— verde	á	120	—
— blanco	á	120	—

# LA ABUNDANCIA

PRÍNCIPE Y VELAZQUEZ MORENO

PERFECCION DE MAQUINAS PARA

NUEVA

COSER



NUEVA PERFECCION DE MAQUINAS PARA COSER  
del sistema

## SEIDEL NAUMANN

fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nueva-York.

Los precios son: Máquinas Sajonia Régia para coser á mano, de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema Seidel número 1, para coser con pié, 500.—Máquina Mediana, 580.—Idem. núm. 4, 800.—Máquina Seidel con brazo y tabla para doblar, 800.

Venta á plazos y al contado

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.  
Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de alzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.



Establecimiento de calzado

DE

## DON RAMON GARCIA.

Orense, Plaza Mayor.

En este antiguo establecimiento que cada dia viene recibiendo mas ostensiblemente el favor del público, se hace toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños, con la perfeccion que tiene acreditado, á un precio sumamente económico,

ORENSE, PLAZA MAYOR, ORENSE.



GRAN ALMACEN MUSICAL E INSTRUMENTAL

DE

## RAMON M. VALENCIA

Calle de Puerta de Aire y Padre Feijóo.

ORENSE.

Pianos garantizados, de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyel Bor, Chasaigne, etc.

Organos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).

Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas militares; idem de cuerda para orquesta.

Cajas de música en pequeño y grande tamaño.

Acordeones franceses y alemanes.

Bandurrias y guitarras.

Concertinas.

Carieras y atriles.

Accesorios para todos los instrumentos.

Albums de música, gran lujo.

Papel de música.

Métodos y estudios para todos los instrumentos.

Música de ópera y zarzuela; id. religiosa; id. en partitura; id. de baile.

NOTA. Las ventas al contado y á plazos.—Se alquilan órganos y pianos.

## SE VENDEN

150 moyos de vino blanco y tinto de la mejor calidad, de la ribera de Orense.

En la calle de San miguel, núm. 45 darán razon.